



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

MARTES 02 DE AGOSTO DE 2016

EL DÍA:

ASG DEFIENDE UN MODELO TURÍSTICO ACORDE CON LA TRADICIÓN AGRÍCOLA

Casimiro Curbelo explica que se ha enmendado la propuesta de ordenación para ajustarla a la realidad insular y facilitar la inversión.

La ordenación de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma debe ajustarse a la estructura de la propiedad tradicional del mundo agrario en las tres islas. Así lo defiende el portavoz de Agrupación Socialista Gomera (ASG), Casimiro Curbelo, quien subraya la necesidad de que todas las islas se beneficien por igual del motor turístico que mueve la economía canaria.

El líder de ASG explica que se ha enmendado la propuesta de ordenación para ajustarla a la realidad insular y, en consecuencia, facilitar la inversión y el mantenimiento óptimo del entorno paisajístico, que es el principal aliado turístico de estos territorios.

Expresa su confianza en que las enmiendas se aprueben y añade que la finalidad última de las aportaciones de ASG es modificar aquellos aspectos de la Ley que, por exceso de celo y formalidad, han convertido en inoperativo el texto legal vigente hace 14 años.

Curbelo precisa que se ha determinado la unidad apta para la edificación en cada una de las islas, apostando por la creación de pequeños establecimientos de entre 10 y 40 plazas, especialmente el modelo de El Hierro y La Gomera, y evitar la penalización a los empresarios que, entiende, desincentiva la actividad.

"El canon finado en la Ley 2/2006 respecto de la ordenación general de Canarias, crea dificultades carentes de sentido para los emprendedores", especifica el representante de ASG.

"Tal y como ya hemos apuntado desde ASG en repetidas ocasiones, el turismo es el motor económico de nuestro archipiélago y todas las islas deben tener la oportunidad de beneficiarse del mismo, pero para conseguirlo es necesario una regulación que se ajuste a los modelos de cada territorio y,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

sobre todo, que favorezca los modelos turístico de cada isla. En La Gomera defendemos un turismo activo, acorde con nuestra realidad", concluye.

CONCLUYE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL PLÁTANO

La promoción "El sabor que te lleva al mejor clima del mundo", desarrollada en el último mes por la Asociación de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) y el Gobierno regional en la Península, ha finalizado tras reforzar la imagen del clima de las Islas, uno de los valores diferenciadores que comparten ambas marcas, al mismo tiempo que ha permitido apoyar las ventas de la fruta.

La acción, planificada y financiada a partes iguales por ambas entidades, se llevó a cabo del 27 de junio al 27 de julio en más de 7.000 puntos de venta de gran distribución y detallistas.

Plátano de Canarias ha alcanzado una cuota de mercado en la Península superior al 75%, lo que supone que más de 16 millones de hogares consumen habitualmente el principal producto de exportación de las Islas.

Según María Teresa Lorenzo, consejera de Turismo del Gobierno, "la elevada capacidad de distribución del Plátano de Canarias y su estrecha vinculación con la calidad representaron una gran oportunidad para promover la imagen turística de las Islas en todo el país".

"Esta colaboración ha contribuido a sostener las ventas de Plátano de Canarias, que han superado los 31 millones de kilogramos en un periodo en el que tradicionalmente contamos con mayor competencia indirecta", Henry Sicilia, presidente de Asprocan.

DIARIO DE AVISOS:

"LA AGRICULTURA CANARIA DE EXPORTACIÓN DEBE REINVENTARSE Y PRODUCIR MÁS PARA CONSUMIR AQUÍ, PUES IMPORTAMOS EL 90%"

Por Vicente Pérez.

Ingeniera agrícola y funcionaria de la Consejería regional de Agricultura, donde ganó por concurso la jefatura de Asociacionismo Agrario, **Concepción**



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Monzón ocupa uno de los siete escaños de Podemos en el Parlamento canario. Fue secretaria de Organización del partido en Canarias. Se decanta por “reinventar” la agricultura canaria de exportación y orientarla al consumo interno, porque el Archipiélago produce solo el 10% de lo que come. Y tacha de “barbaridad” que se permitan todo tipo de usos en suelo rústico, como, asegura, prevé el anteproyecto de Ley del Suelo promovido por el Gobierno canario de CC y PSOE.

– **El de diputada es su primer cargo público. ¿El Parlamento es lo que se imaginaba desde fuera?**

“El Parlamento debe ser, como su nombre indica, para poder parlamentar y discutir todo, pero se debate en realidad bastante poco. Muchas iniciativas son de puro trámite, como las que llevan los grupos de gobierno.”

– **¿Todo está tan decidido de antemano como parece?**

“Muchas veces los grupos tienen ya una postura fijada, inamovible. A veces se tratan temas sobre los que gran parte de los diputados tiene poca preparación y se necesitaría más tiempo para ello”.

– **Su especialidad es la agricultura. ¿Cómo salvar el sector?**

“Tiene muchos problemas, el principal es la comercialización de los productos. Si no somos capaces de que los agricultores tengan una renta digna, es difícil que se incorporen al sector nuevos jóvenes. Tenemos suelo escaso, muy valioso, frágil, con mucha protección. Hay problemas para legalizar explotaciones ganaderas y obras asociadas a actividad agraria, pues la legislación pone muchos impedimentos que lo convierte en calvario”.

– **Pues parte del anteproyecto de Ley del Suelo, que ustedes critican, quitará esas trabas...**

“No se pueden poner impedimentos a levantar un muro caído o hacer una caseta para el riego. Así que eso está bien, pero esta Ley del Suelo va mucho más allá. Somos muy críticos con parte del articulado, sobre todo con los usos no agrarios en suelo rústico: deportivos, educativos, de ocio... Con eso no ayudamos a la agricultura sino hacemos que esos usos compita con la agricultura. El territorio será un objeto de mercado”.

– **Así que a su juicio esa ley debe definir mejor lo que es complementario del campo y lo que no...**

“Complementaria es la infraestructura que se requiere para las condiciones de trabajo, cuartos de apero, mejorar muros, y la rentabilidad de la



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

producción. Eso sí se tienen que facilitar. Pero usos abiertos en suelo rústico es una barbaridad, como hace el anteproyecto de ley. Lo que ocurrirá es que se cultivará un poco el suelo y será la excusa para los otros usos”.

– El tomate canario está en crisis y el plátano teme su futuro a partir de 2020. ¿Cómo lo ve usted?

“De plátanos se tiran muchas toneladas. Estamos produciendo más de lo que podemos poner en el mercado peninsular y en el extranjero. Hay que repensar los cultivos de exportación en Canarias. Los plataneros son un lobby ante la UE y han sido los más favorecidos por las ayudas, el mayor porcentaje va para ellos. Ha sido el subsector más protegido por el Gobierno canario, y se ha abandonada a los otros subsectores. Las ayudas del plátano vienen directamente del presupuesto de la UE pero las del tomate dependen también de ayudas adicionales del Estado (que ha incumplido su parte) y del Gobierno canario.

–¿Se recuperará el tomate?

“El problema de la agricultura canaria es que compite con el tomate marroquí. Sabemos que hay empresas a las que se permite invertir en África con la RIC, y algunas lo han hecho en empresas de producción de tomate en el vecino continente. La solución de todos modos no está en nuestras manos, pues las políticas de aranceles son internacionales”.

– ¿Qué hacer entonces ?

“La agricultura de exportación tiene que reinventarse y debemos ir al autoabastecimiento, en vez de exportar, producir para nuestro consumo. Hay que pensar que importamos el 90% de lo que comemos. Pero con nuestro clima podemos producir mucho más. Habría que aplicar soluciones para que haya más producción local y menos para exportar”.

– Ustedes han planteado revisar a fondo el Régimen Específico de Abastecimiento (REA) para que no dañe a la producción del país...

“Es importante analizarlo de forma pausada y con todos los sectores implicados, incluyendo industriales y consumidores. El objetivo del REA es que los precios sean asumibles. Pero no se puede defender la soberanía alimentaria y luego subvencionar a los importadores que compiten con la producción local. Hay intereses contrapuestos: industria frente a producción, pero debemos ir dando más subvenciones a los productores locales. Y hay que hay que decidir qué hacemos, no se puede estar con todos a la vez”.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

– El Parlamento canario ya le aprobó a Podemos eliminar ayudas a la importación del queso amarillo y el manchego...

“Debe haber precios razonables a los consumidores sin ahogar la producción local. Me alegro de que el Gobierno canario haya reaccionado ante nuestra propuesta. Queremos que un foro aglutine al sector productivo, tanto industrial como de consumo para desgranar todo lo que tiene el REA, ya que en la mesa actual no están representados los productores agrarios y ganaderos canarios”.

– ¿Ya no les llaman a ustedes radicales, antisistema, chavistas?.

“Han sido acusaciones gratuitas. En el Parlamento canario Podemos ha demostrado un trabajo riguroso. No venimos a hacer ruido, sino a cambiar políticas”.

– Forma parte usted de la comisión parlamentaria de estudio para la reforma electoral, ¿espera que llegue a buen puerto?

“CC se aferra a este sistema electoral, con políticas insularistas. Si queremos que el Parlamento canario refleje los votos de los ciudadanos, la representación territorial no debe primar. Yo no hago política solo para una isla, para eso ya tenemos los cabildo. Soy diputada de toda Canarias”.

LA PRIMERA GRAN DESALADORA DEL SUR ESTARÁ OPERATIVA EN SEPTIEMBRE

Por Juan Carlos Mateu.



Última visita de autoridades insulares y municipales a la planta de Granadilla, la primera de las dos grandes desaladoras del Sur que entrarán en funcionamiento. DA



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

El Gobierno de Canarias entregará en septiembre al Consejo Insular de Aguas la primera de las dos grandes desaladoras del Sur para su explotación. Se trata de la planta de **Granadilla de Abona**, que se encuentra en fase de pruebas desde el mes de junio, y que tendrá inicialmente una capacidad de producción de 21.000 metros cúbicos al día, ampliables en el futuro a 42.000, mediante el proceso de ósmosis inversa y posterior remineralización en la propia instalación.

El director general de Aguas del **Gobierno de Canarias**, Juan Ramón Felipe, explicó ayer a este periódico que para realizar las pruebas definitivas es necesario conectarse a la red eléctrica, que depende de Endesa, y ese trámite exige que todo el procedimiento esté en regla. En ese sentido, recordó que los requisitos que demanda Industria son "meticulosos" al tratarse de grandes instalaciones, de ahí que el Gobierno proceda con cautela para evitar cualquier tipo de reclamación en el futuro por parte del Consejo Insular de Aguas o de la empresa sobre la que recaiga la responsabilidad del mantenimiento. "La última prueba es como si dijeras ya tienes la casa para vivirla, entra, enciende las luces para comprobar que todo está correcto y te la entregamos", señaló el director general de Aguas. La desaladora de Granadilla, levantada en una parcela de 18.000 metros cuadrados en el Polígono Industrial, cubrirá los núcleos de Las Listadas, Abades, El Porís, Arico, San Isidro, El Médano, Los Abrigos, Granadilla, Amarilla Golf, San Blas, San Miguel y Arona. Su presupuesto alcanza los 30 millones de euros, una cantidad proveniente de los fondos Feder de la Unión Europea y del convenio Canarias-Estado en materia hidráulica. El amplio solar en el que se ubica facilitará a medio y largo plazo la incorporación de nuevos módulos que permitirán duplicar su producción.

GUÍA DE ISORA

Si la planta de Granadilla de Abona empezará a funcionar oficialmente a lo largo del próximo mes, la de Fonsalía, en Guía de Isora, tendrá que esperar algo más. Las previsiones del departamento de Aguas del Ejecutivo autonómico confirman que será antes de final de año, aunque en septiembre confían en disponer de resultados que permitan acortar los plazos de entrega al Consejo Insular de Aguas, organismo adscrito al Cabildo que se encarga de la gestión y planificación de las aguas de la Isla. El área geográfica que abarcará la nueva infraestructura, construida sobre una superficie de 15.000 metros cuadrados, se extenderá por toda la franja



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

costera suroeste, desde el municipio de Adeje hasta el de Santiago del Teide, concretamente los núcleos poblacionales de Armeñime, Playa Paraíso, Abama, Playa de San Juan, Alcalá, Varadero, Playa de La Arena y Los Gigantes.

Su producción de agua potable, al igual que la estación de Granadilla, alcanzará los 21.000 metros cúbicos al día, si bien inicialmente su rendimiento será de 14.000. Su coste, valorado en 20 millones de euros, también será financiado con fondos europeos y a través del convenio Canarias-Estado. De la misma forma, la instalación también se podrá ampliar con la incorporación de nuevos módulos para aumentar su capacidad operativa.

COSTE

MÁS

BARATO

“El objetivo del Gobierno de Canarias es diversificar los recursos hídricos de Tenerife produciendo de forma industrial agua de excelente calidad a coste competitivo”, apuntó el director general de Aguas. **Juan Ramón Felipe** recordó que la desalación de agua en Tenerife está en torno al 14%, el resto es agua subterránea, de galerías y pozos.

“Hablamos de una gran producción de 42.000 metros cúbicos diarios desde las dos plantas que se introducirán en la red, lo que significará un abaratamiento de costes al haber más agua en el sistema tanto para el consumo humano como para el riego”, afirmó, al tiempo que subrayó que la calidad será “estupenda y tan buena como el agua de la naturaleza, porque son instalaciones de última generación”. Por último, el responsable de Aguas del Gobierno de Canarias manifestó que las pruebas realizadas hasta ahora en las dos desaladoras han sido “muy satisfactorias”.

Respecto a los precios, desde el Cabildo tinerfeño se recuerda que los ayuntamientos suelen contratar en la época estival, generalmente entre los meses de junio y julio, el mercado privado del agua, por lo que hasta el verano del próximo año no se estará en disposición de entrar a pleno rendimiento en dicho mercado. La Institución insular, que también pone el acento en la calidad final del agua tras su tratamiento de desalación, invertirá este año una cantidad próxima a los 12 millones de euros en diversas obras, que afectarán, sobre todo, a ramales y depósitos municipales, que servirán para mejorar la red hidrológica insular.



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

WLADIMIRO RODRÍGUEZ: "LA NUEVA LEY DEL SUELO SERÁ UN PRIMER PASO PARA NO TRATAR A LOS CAMPESINOS COMO DELINCUENTES"

Por Vicente Pérez.



Wladimiro Rodríguez Brito, geógrafo y exconsejero de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife. / SERGIO MÉNDEZ

Ya jubilado como profesor universitario de Geografía y sin cargos públicos, **Wladimiro Rodríguez Brito** opina en entrevista sobre un asunto que desata mucha controversia en los últimos meses: el anteproyecto de Ley del Suelo aprobado por el Gobierno canario. Quien fuera durante muchos años consejero de Medio Ambiente del Cabildo de Tenerife (por CC) habla, con pasión y convicción, del mundo que mejor conoce: el rural. Defiende que esta futura ley será un primer paso para "dignificarlo" y "eliminar trabas puestas por urbanitas desde un despacho" a los agricultores y los ganaderos, que hoy apenas proveen el 10% de lo que se come en el Archipiélago. Con un discurso pragmático que parece más apegado al suelo agrícola que al *cielo* de la teorización académica, reivindica que "no se puede tratar como a especuladores urbanísticos" a los agricultores que quieren tener una tasca o una bodega para disponer de una renta complementaria vinculada al sector primario. Y aunque opina que el texto que propone el Ejecutivo de Fernando Clavijo "no está completo y se puede ir matizando", lo considera "un documento positivo porque por lo menos empieza a entender el problema del hombre y la mujer del campo canario".

– El Gobierno canario ha justificado en parte su Ley del Suelo para facilitar la actividad agrícola y ganadera en suelo rústico y darles rentas complementarias. ¿Cumple ese objetivo esa propuesta?

"Las leyes anteriores sobre el suelo en Canarias han nacido y crecido en un marco urbano muy teórico, muy alejado del mundo rural, desde el planteamiento de que había que proteger la naturaleza, pero según una lectura intelectual abstracta, desde la ciudad, en la que no se tenía en cuenta



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

para nada o muy poco al hombre y la mujer del campo. La Geria o las plataneras en malpaíses de La Palma o la Isla Baja o en Playa San Juan, en Tenerife, son paisajes transformados por el hombre para sacar comida y trabajo, pero hoy en nombre de un proteccionismo en abstracto no se podrían hacer. O los machupichu gomeros, miles de paredes hechas en la época de la miseria y de la lucha en Agulo, Lepe o Hermigua, hoy serían imposibles de construir, pues un gomero que quiera levantar una pared tiene hasta que pedir estudio de impacto a dos y tres administraciones públicas, y lo pueden tener hasta un año o más para darle permiso. Se han hecho unas leyes en abstracto, que han perjudicado seriamente a nuestros campesinos, y también a la naturaleza. Con las leyes actuales, si alguien quiere limpiar un pedazo de terreno, en nombre del medio ambiente le aparece el Seprona o los agentes del Cabildo, con la ley en la mano para decirle que hasta las tabaibas están protegidas. Se han hecho leyes alejadas de nuestra realidad social”.

– ¿Cree usted entonces que el anteproyecto de Ley del Suelo responde a ese problema?

“El anteproyecto tiene una gran ventaja: ha tenido más diálogo que leyes anteriores con organizaciones agrarias y gran parte de los ayuntamientos han dicho que sí. Es un buen documento para empezar a cambiar el que se puedan hacer cosas en el mundo rural, el que no tratemos como delincuentes a gran parte de los campesinos. ¿Está completo el anteproyecto de ley? No. Habrá que irlo matizando. Pero es un documento positivo, de los mejores que he leído, porque por lo menos empieza a aproximarse a entender este problema”.

– Pero con la presión demográfica que sufre Tenerife, ¿es posible llegar al punto que usted dice?

“Si queremos que las leyes se cumplan, hay que hacerlas contando con la gente que vive en y de la tierra. Sabiendo que llevamos 2.000 años de historia con cabras en nuestros montes y que se le diga a los pastores que no pueden llevarlas, o no puede entrar con un mulo en Las Cañadas.... Pero sí ponemos muflones para que se diviertan cazándolos ciertos sectores de la sociedad”.

– ¿Qué opina de que los ayuntamientos tengan, si se aprueba esta ley, la potestad de aprobar definitivamente sus planes urbanísticos,



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

decisión que ahora tiene el Gobierno de Canarias?

“Es verdad que hay quien tiene sus dudas sobre si reciben demasiadas competencias a los ayuntamientos. Yo creo que los ayuntamientos tienen que empezar a plantearse muy seriamente que las leyes tienen que ayudar a que la gente viva, trabaje y progrese en el mundo rural, más allá de que algunos hayan tenido una cultura de urbanizar el suelo rústico y no la de defender la producción agrícola. Pero no podemos seguir con la tradición de convertir en clandestino al que tenga una cabra o una vaca o un cochino o una gallina. En el mundo rural a quien construya un cuarto de aperos y atienda la tierra de ese entorno hay que respetarlo. Otra cosa es si el cuarto de apero se hace y no cultiva la tierra. Porque quien cultiva la tierra es un colaborador del medio ambiente”.

– El abandono del mundo rural también ha creado un problema: el mayor riesgo de incendios por la gran cantidad de combustible...

“Para luchar contra los incendios en un territorio donde está el campo tan abandonado, el principal factor para prevenirlo que podríamos tener es el de los campesinos y los pastores, que limpian la tierra. Tenemos que hacer unas leyes que sirvan para el siglo XXI y ver cómo se hacen para que a los jóvenes que quieran volver al mundo rural no los persigamos y maltratemos en nombre de un marco teórico de protección de la naturaleza y diciendo que todas las leyes como esta solo son para vender solares o para especular o para los rentistas urbanistas”

– Precisamente quienes critican el anteproyecto de ley lo hacen por los instrumentos excepcionales que prevé para permitir actividades y usos en suelo rústico no previstos en el planeamiento. Temen que lo de ayudar al sector primario sea una excusa para especular con el suelo...

“Quedan en Canarias como 40.000 hectáreas cultivadas y tenemos abandonadas mas de 60.000. Hemos visto cómo han caído al suelo 5.000 hectáreas de tomates de invernaderos y aquí no ha pasado nada y se han perdido 20.000 empleos. Y tenemos que conseguir que un joven que cultiva un pedazo de tierra, pueda poner algo complementario donde ofrezca sus productos: un sitio de tapas, una bodega. Eso no se puede tratar como si fuera un especulador urbano. Tenemos que conseguir que se pueda volver a mejorar la ganadería y la agricultura. Eso no es urbanizar el medio rural. Esta ley dignifica también una manera cultural de trabajar en el campo, pues se devaluó el mundo rural. Es verdad que ha habido pícaros y especuladores.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Pero quienes mejor defienden el suelo rústico son quienes lo cultivan, y para eso hacen falta jóvenes que empiecen a ver que del campo se puede vivir con dignidad”.

-En la vida parlamentaria no hay muchas voces que tengan su punto de vista, el del pequeño y mediano campesino. ¿Por qué?

“Claro, el Parlamento está muy urbanizado. Porque además unos funcionarios desde un despacho le dicen a un agricultor cómo tiene que hacer un estanque o cuánta altura debe tener la pared”.

-Pero todo lo que usted pide no se va a lograr sólo con una Ley del Suelo...

“El mundo rural está en crisis en esta tierra, y habrá que dignificarlo no solo con esta ley sino con muchas otras medidas. Cuando hablamos del Régimen Específico de Abastecimiento (REA) hablamos de cambiar muchas cosas sobre las importaciones cárnicas o de papas de terceros países. Un parado o un pensionista ya no puede vender un saco de papas porque entra Hacienda y lo trata como si fuera un gran defraudador, en un país con pícaros y sinvergüenzas que defraudan millones, los marios condes...”

-Entonces, ¿usted es optimista en el sentido de que la agricultura canaria puede tener un peso importante en nuestra economía si se legisla bien y se le crean las condiciones adecuadas?

“Sí. Cuando veo que aquí hay comarcas que pierden población y veo tierras de cultivo llenas de matorrales, mientras se importan papas y hay turistas que piden productos locales... Aquí hay espacio para crear trabajo y progreso con el sector primario. Tendrán que venir generaciones futuras que vuelvan a la tierra. No puede ser que la gente vaya a los bancos de alimentos y aquí las tierras sin cultivar. No podemos vivir aquí dos millones de personas de espaldas a la agricultura, trayendo más del 90% de lo que comemos en bodegas de barcos y aviones”.

CANARIAS 7:

EL JARDÍN DE LAS FRUTAS TROPICALES

La finca experimental Cueva del Polvo abre sus puertas para quien quiera conocer qué se cultiva allí y qué investigaciones se llevan a cabo desde hace



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

30 años para fomentar la fruticultura subtropical y tropical en Canarias. La finca tiene colecciones de especies que son referencia nacional.



Es casi inevitable que al entrar en la finca Cueva del Polvo, en Guía de Isora (Tenerife), a uno no le venga a la cabeza la canción de Compay Segundo Frutas del Caney (¡Frutas!, quién quiere comprarme frutas/mangos de mamey y biscochuelo/piña, piña dulce como azúcar/cosechadas en las lomas del Caney/vendo rico mango del mamey y piñas [...]) porque muchas de las frutas que enumera el mítico músico cubano se pueden encontrar allí con sólo darse un paseo.

No se trata de un jardín botánico, pero podría parecerlo porque alberga una de las mayores y más importantes colecciones de especies y variedades frutales tropicales y subtropicales (banco de germoplasma) de Europa.

Variedades de plátano, aguacate, mango, piña o papaya y más recientemente litchi, carambola, macadamia, chirimoyo, mamey colorado o maracuyá se han seleccionado y cultivado en prueba en la finca Cueva del Polvo para ver primero si se adaptaban a las condiciones agroclimáticas de Canarias, estudiar su comportamiento en la tierra y luego explorar sus posibilidades de cultivo y su comercialización, explica el técnico del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias (ICIA) Pedro Modesto Hernández.

Un ejemplo exitoso de este proceso de adaptación, dice, es el mamey



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

colorado, originario de Centroamérica, que ya se cultiva y está introducido en el mercado.

En la estación experimental de la Cueva del Polvo, que gestiona el Departamento de Fruticultura Tropical del ICIA, casi como en la lista de frutas que desgrana Compay, se ubican las colecciones de germoplasma más importantes del instituto, con más de 150 especies y variedades.

ANTIGUA COMPRA UNA ARRANCADORA DE PAPAS PARA EL TRACTOR AGRÍCOLA

El Ayuntamiento de Antigua ha comprado por 5.100 euros un nuevo apero de labranza que ampliará las funciones del tractor agrícola municipal, en concreto, una arrancadora de papas.

Según el edil del área, Matías Peña, el modelo adquirido es «el más profesional del mercado», ya que primero levanta la papa de la tierra para su posterior recogida: «Los discos delanteros cortan la rama de la planta y el vibrador trasero facilita una mayor limpieza del tubérculo». Además, «su diseño provoca menos daño a la papa».

También para ampliar las funciones del tractor, el año pasado ya se habían invertido 21.500 euros en la compra de una fresadora, plantadora y despedregadora. Los agricultores que deseen hacer uso del tractor y de sus aperos deben solicitarlo en el Consistorio, que atenderá las demandas por orden.

CANARIAS 24 HORAS:

CONCLUYE CON BUENOS RESULTADOS LA PROMOCIÓN CONJUNTA DE TURISMO Y PLÁTANO DE CANARIAS EN LA PENÍNSULA





Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Canarias/ La acción, que terminó el pasado miércoles, ha permitido reforzar la imagen del clima del Archipiélago.

Los más de 7.000 puntos de venta de gran distribución y detallistas que participaron en la iniciativa se convirtieron en embajadores de las Islas como destino turístico.

La promoción El sabor que te lleva al mejor clima del mundo, desarrollada en el último mes por la Asociación de Productores de Plátanos de Canarias (ASPROCAN) y el Gobierno de Canarias en la Península ha logrado reforzar conjuntamente la imagen del clima canario, uno de los valores diferenciadores que comparten ambas marcas, al mismo tiempo que ha permitido apoyar las ventas de dicho producto.

La acción, planificada y financiada a partes iguales por ambas entidades, se llevó a cabo del 27 de junio al 27 de julio con el fin de promover la marca Islas Canarias e incentivar el consumo del producto insignia del Archipiélago en el mercado español.

Plátano de Canarias ha alcanzado una cuota de mercado en Península superior al 75% y su cobertura de mercado es del 96%, lo que supone que más de 16 millones de hogares consumen habitualmente el principal producto de exportación de las islas. Tal y como destaca Mariate Lorenzo, consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, "la elevada capacidad



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

de distribución del Plátano de Canarias y su estrecha vinculación con la calidad representaron una gran oportunidad para promover la imagen turística de las Islas en todo el país". De hecho, más de 7.000 puntos de venta de gran distribución y detallistas participaron de la misma, llegando así a promocionar Islas Canarias como destino turístico a los millones de consumidores con los que cuenta regularmente Plátano de Canarias.

Por su parte, el presidente de ASPROCAN, Henry Sicilia, destaca que "el período en el que ambas organizaciones hemos puesto en marcha esta colaboración ha sido acertado. En nuestro caso, esta colaboración ha contribuido a sostener las ventas de Plátano de Canarias, superando los 31 millones de kilogramos en un período en el que tradicionalmente contamos con mayor competencia indirecta, como helados industriales y otras frutas. De hecho, la media de exportación comercializada de los últimos tres años en el mes de julio fue de 25 millones de kilogramos, 6 millones de kilos menos que este año 2016".

Con motivo de esta acción, el site promocional de Islas Canarias www.holaislascanarias.com ha incorporado de forma permanente una nueva página dedicada a Plátano de Canarias con el fin de incidir en la idea de que es "la fruta con el mejor sabor cultivada en el mejor clima del mundo".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Dados los resultados positivos de esta primera acción de cobranding, ambas entidades se han mostrado a favor de seguir desarrollando actividades similares en el futuro.

ÉXITO DE 'SENSACIONES, SABORES DE VERANO' EN EL MÉDANO



Granadilla de Abona/ El evento gastronómico ofreció tapas y vinos de la tierra con actuaciones musicales frente al mar.

La plaza central de El Médano acogió anoche una nueva edición de la fiesta gastronómica 'Sensaciones, Sabores de Verano', organizada por la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Granadilla de Abona, cuya responsable es María Luz Fernández Martín, en colaboración con el Consejo Regulador del Vino de Abona.

A lo largo del día, miles de personas se trasladaron hasta el litoral donde, en horario de 10.00 a 14.00 horas, los socios del mercado del agricultor, artesanos y empresas alimentarias presentaron sus productos. A partir de las



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

18.00 horas, los restaurantes, tascas, bares, pastelerías, dulcerías, empresas de catering y bodegas participantes, ofrecieron productos de la tierra y vinos de la DO Abona y Valle de Güímar al precio de 1,2 ó 3 euros.

El Consistorio, puso de nuevo a disposición de la población el servicio de transporte totalmente gratuito por los diferentes núcleos del municipio, con el objetivo de facilitar la participación de personas que no disponen de otro medio de desplazamiento.

La jornada, consolidada como una gran fiesta culinaria y del vino, estuvo amenizada por actuaciones musicales a cargo de Cora y Charly Daicz, y Aparranda2. Al igual que en la pasada edición, se contó con un photocall para que los residentes y visitantes tuvieran un recuerdo de esta agradable cita gastronómica.

El alcalde, Jaime González Cejas, agradeció la gran acogida que tiene 'Sensaciones' en cada una de sus ediciones, "un formato que se ha convertido en todo un éxito y en una marca de calidad y prestigio a nivel insular", añade.

Por su parte, la edil del área destacó la importancia de esta iniciativa que "no solo es un evento de gastronomía que sirve de promoción para que nuestras empresas y negocios se den a conocer entre los asistentes, sino también una actividad económica, empleo de calidad y estable".



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

CANARIAS AHORA:

NACE 'EL DIARIO AGRÍCOLA', UNA APUESTA POR EL SECTOR PRIMARIO

Desde este primero de agosto echa a andar un portal con información que tratará de acercarse al agricultor, al ganadero, al pescador y sobre todo, a la ciudadanía



Siempre ha sido una preocupación y por supuesto una ocupación para Canariasahora.com el sector primario, la soberanía y la seguridad alimentaria.

Por ello, desde este primero de Agosto nace el Portal 'El Diario Agrícola'. Con este paso queremos estar aún más cerca del agricultor, del ganadero, del pescador, pero también de la ciudadanía, que es en definitiva la que va a consumir todo lo que el sector produce.

En Canarias, por nuestra condición geográfica y por la lejanía dependemos mucho de los productos foráneos. Durante décadas hemos perdido la friolera de 90.000 campos de fútbol de terreno cultivable en las islas, según el último estudio que ha presentado el Consejero Narvay Quintana y uno de sus autores Gustavo Pestana, además del consiguiente trasvase de trabajadores del sector a la construcción y al turismo.

No sólo se pasó de una actividad a otra, también se rompió el ciclo de formación natural de padres a hijos y se perdió el conocimiento práctico del día a día. Ahora, para recuperar ese eslabón roto se intenta que los jóvenes se comprometan con el sector. Una tarea importante, ardua y nada fácil, pero no por eso hay que dejar de hacer el esfuerzo de concienciación y de formación, algo que justifica el nacimiento de este portal



Las Palmas de Gran Canaria: C/.Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Para tranquilidad de los ganaderos, también estaremos ojo avisador con la leche y sus derivados, que no salga ningún listillo a no respetar la legislación clara que sobre los productos lácteos existe. Digamos que se sepa quién o quienes mienten con la leche de producción local y la leche en polvo.

Y de la pesca, ya que casi nadie se acuerda de los pescadores salvo el día del Carmen, cuando sacan los pescadores en procesión a su virgen, o cuando hay una tragedia. De lo contrario nunca están en los medios de comunicación, y eso que somos islas y lo que nos rodea es la mar.

Para los canarios esa relación era y es muy importante y así debería seguir siendo. Hace más de dos décadas teníamos una actividad pesquera importantísima, que beneficiaba a todo el sector primario. En los mercados era frenético ver la actividad de los responsables de compras de las diferentes flotas que faenaban en nuestro banco canario-sahariano, compraban toda la producción agrícola y encima se mantenían los precios equilibrados.

Hoy en día nos quedamos con una pesca artesanal que sigue siendo de vital importancia, y sí, también estaremos ahí con los pescadores.

Y por último la ciudadanía, ahí es donde llega todo, es a ella a la que nos sentimos obligados para que lo que coman sea fresco, saludable y se pague a precios justos para unos, los productores, y se compre a precios justos, por parte del consumidor.

En ello estamos y por eso trabajamos, así que a partir de este primero de agosto estaremos en casi todo lo que tenga que ver con la soberanía y la seguridad alimentaria, y como siempre desde esta casa no dejaremos de ser críticos.

EL APURÓN:

CONCLUYE CON BUENOS RESULTADOS LA PROMOCIÓN CONJUNTA DE TURISMO Y PLÁTANO DE CANARIAS EN LA PENÍNSULA

La acción ha permitido reforzar la imagen del clima del Archipiélago



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790



Puesto de Plátano de Canaria en Península. Foto cogida de la web de Plátano de Canarias. Archivo.

La promoción ***El sabor que te lleva al mejor clima del mundo***, desarrollada en el último mes por la Asociación de Productores de Plátanos de Canarias (Asprocan) y el Gobierno de Canarias en la Península ha logrado reforzar conjuntamente la imagen del clima canario, uno de los valores diferenciadores que comparten ambas marcas, al mismo tiempo que ha permitido apoyar las ventas de dicho producto.

La acción, planificada y financiada a partes iguales por ambas entidades, se llevó a cabo ***del 27 de junio al 27 de julio*** con el fin de promover la marca Islas Canarias e incentivar el consumo del producto insignia del Archipiélago en el mercado español.

Plátano de Canarias ha alcanzado una cuota de mercado en Península superior al 75% y su cobertura de mercado es del 96%, lo que supone que **más de 16 millones de hogares consumen habitualmente el principal producto de exportación de las islas**. Tal y como destaca María Teresa Lorenzo, consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, "la elevada capacidad de distribución del Plátano de Canarias y su estrecha vinculación con la calidad representaron una gran oportunidad para promover la imagen turística de las Islas en todo el país". De hecho, más de 7.000 puntos de venta de gran distribución y detallistas participaron de la misma, llegando así a promocionar Islas Canarias como destino turístico a los



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

millones de consumidores con los que cuenta regularmente Plátano de Canarias.

Por su parte, el presidente de Asprocan, Henry Sicilia, destaca que “el período en el que ambas organizaciones hemos puesto en marcha esta colaboración ha sido acertado. En nuestro caso, esta colaboración ha contribuido a sostener las ventas de Plátano de Canarias, superando los 31 millones de kilogramos en un período en el que tradicionalmente contamos con mayor competencia indirecta, como helados industriales y otras frutas. De hecho, **la media de exportación comercializada de los últimos tres años en el mes de julio fue de 25 millones de kilogramos, 6 millones de kilos menos que este año 2016**”.

Con motivo de esta acción, el site promocional de Islas Canarias www.holaislascanarias.com ha incorporado de forma permanente una nueva página dedicada a Plátano de Canarias con el fin de incidir en la idea de que es “la fruta con el mejor sabor cultivada en el mejor clima del mundo”.

Dados los resultados positivos de esta primera acción de cobranding, ambas entidades se han mostrado a favor de seguir desarrollando actividades similares en el futuro.

BOLETINES OFICIALES

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas

2699 Secretaría General Técnica.- Resolución de 14 de julio de 2016, por la que se dispone la publicación del Convenio de Colaboración entre la Empresa Pública Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. y el Cabildo Insular de El Hierro, para la promoción de los productos del sector agropecuario y pesquero de la isla.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/148/004.html>

2700 Secretaría General Técnica.- Resolución de 14 de julio de 2016, por la que se dispone la publicación del Convenio Marco de Colaboración entre GMR Canarias y empresas del sector turístico.



Las Palmas de Gran Canaria: C./Miguel Sarmiento, 2 - 35004
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 299 656
La e San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470
Telf. 928 891 001 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/148/005.html>

2701 Secretaría General Técnica.- Resolución de 21 de julio de 2016, por la que se dispone la publicación del Acuerdo de Colaboración entre GMR Canarias y empresas cuyos servicios relacionan al sector primario y turístico.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/148/006.html>

2702 Secretaría General Técnica.- Resolución de 21 de julio de 2016, por la que se dispone la publicación del Convenio de Colaboración entre la Empresa Pública Gestión del Medio Rural de Canarias, S.A.U. y la Cadena Hotelera LOPESAN, para fomentar el consumo de productos locales en el sector turístico dentro del proyecto "Crecer Juntos".

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2016/148/007.html>

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

· Orden AAA/1317/2016, de 21 de julio, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro de explotaciones de caqui y otros frutales, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/08/02/pdfs/BOE-A-2016-7451.pdf>

· Orden AAA/1318/2016, de 21 de julio, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro de explotaciones olivareras, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/08/02/pdfs/BOE-A-2016-7452.pdf>

· Orden AAA/1319/2016, de 21 de julio, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios en relación con el seguro de explotaciones de frutos secos, comprendido en el trigésimo séptimo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

<http://www.boe.es/boe/dias/2016/08/02/pdfs/BOE-A-2016-7453.pdf>